

Liquidación de Aportes: _____

- Nota de remisión firmada por el presidente de la Junta Directiva
- Copia de la cédula de identidad del presidente
- Fotocopia del libro de actas donde se conoce y aprueba la liquidación
- Formulario de liquidación.
- Certificación de un Contador Privado Incorporado de acuerdo al monto, la existencia de recursos en efectivo o títulos valores que respalden el monto reportado como Superávit (Cuando se requiera)
- Los intereses reflejados en un estado de cuenta, en el que se compruebe el monto de estos o en su defecto una certificación de un Contador Privado incorporado.
- Presenta copia del contrato de mano de obra y acompañado de las facturas autorizadas por Tributación Directa.